



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 198 / 2012

Sesión Ordinaria N° 33 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 26 de Noviembre del 2012, bajo Acuerdo N° 198, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Nombres de calles en Villa Altos de Catapilco, según detalle:

- Pasaje Las Torcazas.
- Pasaje Las Tortolas
- Pasaje Las Golondrinas.

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Noviembre de dos mil doce.

SEC / pfc



05 DIC 2012